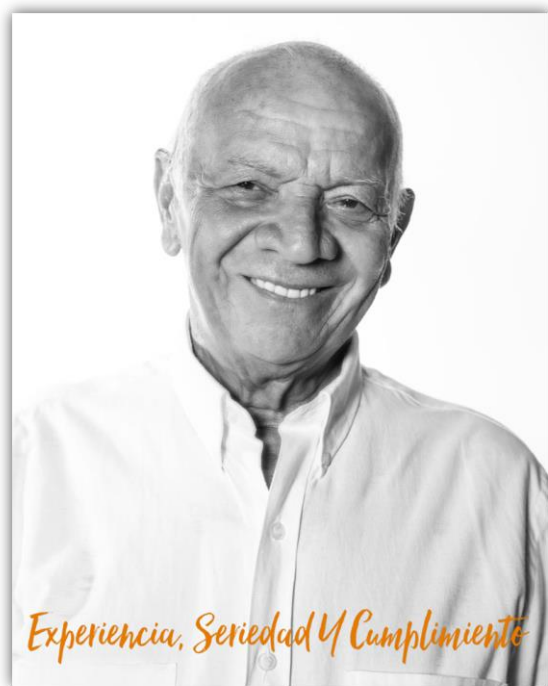


INTRODUCCIÓN

Luego de haber aplicado el método de la observación, e intercambiando y concertado idea con los habitantes y líderes de los barrios de la zona urbana y sectores de la zona rural “corregimientos, veredas y comunidades”, del Municipio de Morroa, hemos elaborado el presente Programa de Gobierno, el cual contiene a priori los programas, proyectos y actividades en la cual busco fortalecer los aspectos esenciales para el desarrollo y la gobernabilidad en nuestro territorio municipal.

Nuestra Propuesta de Gobierno ha sido avalado por el Partido Social de Unidad Nacional, Partido de la U, en coaval con el Partido Cambio Radical, el Partido Conservador, Partido Centro Democrático y gran parte de la comunidad Morroana que, de forma individual y agremiada, ven en ella, la gran solución para renovar y gobernar nuestro Municipio. Como ciudadano Morroano, presento este proyecto político y asumo con gran responsabilidad, gerenciarlo con mucha responsabilidad, pragmatismo, pulcritud y altruismo por el bien de la democracia y de nuestro Municipio. De allí este Programa de Gobierno: **EXPERIENCIA, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO.**



1 DIAGNOSTICO

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE MORROA.

El Municipio de Morroa se encuentra ubicado en la subregión Montes de María al Nor – Oeste del Departamento de Sucre, al norte de la Republica de Colombia. Limitado por la Coordenadas Geográficas, 90°18'31" Latitud Occidental, con una Altitud de 156 m.s.n.m. Limita con los Municipios: al Norte Municipios de Toluvielo, Coloso y Los Palmitos. Al Sur con los Municipios de Corozal y Sincelejo. Al Este con los Municipios de Corozal y los Palmitos. Al Oeste con los Municipios de Toluvielo y Sincelejo.

- ❖ Cuenta con 10 Corregimientos, 16 Veredas y 12 Comunidades.
- ❖ Cuenta aproximadamente con 15.107 habitantes, de las cuales 49.7% pertenecen a la zona urbana y el 51.3% a la zona rural aproximadamente.
- ❖ Su índice de pobreza multidimensional es aproximadamente 76.82% DANE
- ❖ Su índice de necesidades básicas insatisfechas es del 61.48% aproximadamente. DANE

DIAGNOSTICO GENERAL.

EL Municipio de Morroa presenta grandes deficiencias que indiscutiblemente afectan la parte social del mismo y la sana convivencia en los diferentes sectores. Estas dificultades están reflejadas directamente con la educación, salud, servicios públicos domiciliarios. Así como el desempleo y la informalidad sigue en aumento también se ha presentado un fuerte aumento del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, que están desintegrando las familias, la sana convivencia y la pérdida de la identidad cultural.

De acuerdo a la temática desarrollada se encontraron las siguientes necesidades y problemáticas

EDUCACIÓN.

- ❖ Deterioro de gran parte de la infraestructura educativa, especialmente en la zona rural.
- ❖ Carencia de herramientas tecnológicas en las instituciones educativas.
- ❖ Mejoramiento de la infraestructura para el funcionamiento de los restaurantes escolares.
- ❖ Falta de herramientas e infraestructura para niños con discapacidad especiales.
- ❖ Poco apoyo a la formación educación no formal, técnica tecnológica y superior.
- ❖ Mejorar el transporte escolar.
- ❖ Poca subutilización de la infraestructura de las instituciones educativas.

SALUD.

- ❖ Ausencia de servicios de ambulancia en la zona rural.
- ❖ Falta de promoción para prevención de enfermedades en el municipio.
- ❖ Debilidades en programas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.
- ❖ Debilidades en programas relacionados con control sanitario, animales y vectores.
- ❖ Deterioro de infraestructura tanto en la zona urbana como rural.
- ❖ Baja calidad de atención a los usuarios de salud en la zona urbana y rural.
- ❖ Desnutrición en varios barrios u zonas rurales del Municipio de Morroa.
- ❖ Proliferación de enfermedades de transmisión sexual e infectocontagiosa.
- ❖ Ausencia de un hospital local. Con infraestructura física acorta la población.

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

- ❖ Deficiencia en la prestación del servicio de acueducto tanto en la zona urbana como rural.
- ❖ Deficiencia en la prestación del servicio de alcantarillado en la zona rural.
- ❖ Deficiencia en la prestación del servicio de aseo tanto en la zona rural como urbana.
- ❖ Deficiencia del servicio de alumbrado público tanto en la zona rural como la urbana.
- ❖ Contantes fallas en el servicio de energía.

SECTORES POBLACIONALES.

- ❖ Se necesita mayor cobertura para el adulto mayor.
- ❖ Mayor política y programa para la atención de la población discapacitada.
- ❖ Más y mejores políticas para atacar el consumo de sustancias psicoactivas.
- ❖ Una mejor política de inclusión a la comunidad LGTBI.
- ❖ Mayor política para evitar el aumento de los embarazos en los adolescentes.
- ❖ Mayor y mejor política de inclusión, orientación y promoción de la juventud Morroana.
- ❖ Carencia de programas de inclusión para la población víctima del conflicto armado.
- ❖ Mejorar la infraestructura para atención del adulto mayor.

CULTURA.

- ❖ Mayor apoyo a los artistas del Municipio.
- ❖ Subutilización de la casa de la cultura.
- ❖ Mayor apoyo a los procesos culturales.

- ❖ Necesidad de programas que tengan como enfoque la prevención y conservación de la identidad y patrimonio cultural.
- ❖ Abandono de la infraestructura del sector cultural existente.
- ❖ Falta de escuelas de formación cultural.
- ❖ Falta de apoyo al festival Nacional de Pito Atravesao por parte del Ministerio de Cultura

DEPORTE Y RECREACION.

- ❖ Falta de apoyo a las prácticas deportivas y recreativas tanto en la zona rural como urbana.
- ❖ Deterioro de los escenarios deportivos.
- ❖ Falta de apoyo a las escuelas de formación en las diferentes ramas deportivas que se practican en el Municipio.
- ❖ Falta de patrocinios para elementos y uniformes para la realización de prácticas deportivas y recreativas.
- ❖ Falta de programas deportivos para el aprovechamiento del tiempo libre.

DESARROLLO E INFRAESTRUCRURA MUNICIPAL.

- ❖ Deterioro de la vías y calle tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- ❖ Falta organización del espacio público.
- ❖ Falta de cobertura de programas de vivienda.
- ❖ Falta de construcción de parques en la zona rural.

MEDIO AMBIENTE.

- ❖ No se cuenta con el tratamiento de aguas residuales.
- ❖ Proliferación de basureros a cielo abierto en la zona rural.
- ❖ Falta política de reforestación en los arroyos, casco urbano y zona rural del Municipio.
- ❖ Faltan programas que sensibilicen y comprometan el mejoramiento y la promoción de la cultura de la conservación del medio ambiente.
- ❖ Fortalecer los diferentes comités y planes de emergencia.

DESARROLLO ECONOMICO Y SECTOR AGRICOLA.

- ❖ Falta de proyectos que ayuden a la comercialización de productos agrarios.
- ❖ Falta de apoyo técnico e industrial al campesinado.
- ❖ Ausencia de programas agrícolas encaminados a mejorar la calidad de vida de los campesinos.
- ❖ Ausencia de programas que permitan la creación de microempresas.
- ❖ Alto índice de desempleo.
- ❖ Falta de incentivos a los emprendedores y productores agrícolas.

2 VISION CONCERTADA.

Morroa Sucre, será reconocido para el año 2023 como el Municipio que logro tener estabilidad institucional, con Gobernabilidad y amplio territorio sostenible; con avances significativos en cada uno de sus ejes y brindando calidad de vida a los propios y visitantes, teniendo como base mi experiencia, seriedad y cumplimiento a la hora de Gerenciar dando como resultado las buenas prácticas de Gobierno y participación activa de todos los miembros de la comunidad de Morroana.

3 MISION.

RECONSTRUIR: El Programa de Gobierno estará encaminado en reconstruir la infraestructura y el buen nombre Municipal, así como también el tejido social de sus habitantes.

FORTALECER: Como misión fundamental de este proyecto político, es la de fortalecer cada una de las vertientes que han identificado al municipio, como son las costumbres y tradiciones como eje fundamental de la identidad cultural de nuestra población y que a través del tiempo ha venido perdiendo protagonismo.

RESPALDAR: Nuestro Gobierno tendrá fija la misión de respaldar y apoyar cada una de las iniciativas que generen desarrollo dentro de la población; las propuestas y las iniciativas que generen factores de convivencia e integración ciudadana contará con nuestro respaldo. De igual manera promocionaremos los talentos en las diferentes disciplinas y manifestaciones que con su esfuerzo y dedicación dejen en alto el nombre de nuestro Municipio a nivel departamental, regional y nacional.

REACTIVAR: Sin duda una de las misiones más relevantes de nuestro programa de Gobierno será reactivar el desarrollo económico en nuestro Municipio, teniendo como prioridad la generación de empleo y apoyo al sector agrícola.

REGOCIJAR: Devolverles la felicidad a las familias de nuestra tierra, a la gente de nuestro pueblo es nuestra última y gran misión. El progreso y el desarrollo en nuestro pueblo, así como el bienestar en los hogares, hará regocijar cada persona que habite en nuestro Municipio o que haya nacido en este pueblo llamado Morroa.

GESTONAR: Este proyecto político se enfocará y tendrá como referencia la gestión ante el nivel central de recursos adicionales al presupuesto del municipio para dar cumplimiento a las metas establecidas en este programa.

4 PLATAFORMA PROGRAMATICA.

El presente programa de Gobierno está estructurado en estas cuatro variables programáticas fundamentales, que con experiencia, seriedad y cumplimiento lograremos hacer de Morroa un Municipio con mejor perspectiva de desarrollo social y sostenible.

MORROA, MUNICIPIO CON DESARROLLO INSTTUCIONAL.

MORROA, MUNICIPIO CON DESARROLLO TERRITORIAL.

MORROA, MUNICIPIO CON INVERSION SOCIAL.

MORROA, MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONOMICO.

4.1 MORROA, MUNICIPIO CON DESARROLLO INSTTUCIONAL.

GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA.

Nuestros principios para gobernar nuestro municipio se basarán fundamentalmente en los siguientes temas:

LA LEGALIDAD: Toda tarea o ejercicio realizado por todo el Gobierno Municipal se realizará en el marco de las competencias que indica la norma, con justicia e imparcialidad.

TRANSPARENCIA: Propongo un Gobierno donde la publicidad revista cada una de nuestras acciones basándonos siempre en el principio del respeto y la responsabilidad, con el fin de que conlleven a la búsqueda del bien común.

CONCERTACIÓN: Orientaremos nuestro Gobierno a motivar a cada una de las comunidades para que participen en la selección de las prioridades que necesita cada una de ellas, para lo cual las Juntas de Acción Comunal jugaran un papel importante, por lo que impulsaremos el programa “Alcaldía Participativa”.

EFICIENCIA Y EFICACIA: Conformaremos un equipo de gobierno Capacitado para elaborar y presentar ante los entes respectivos los verdaderos proyectos que necesita nuestro municipio, así como también, sea capaz de liderar procesos con la comunidades y sectores de nuestra población. De igual forma, lograr resultados efectivos que mejoren la calidad de vida de los Morroanos. Para ellos cada funcionario estará en la capacidad de gerenciar la comunidad, el sector o zona geográfica que considere el Alcalde.

RESPONSABILIDAD: todas las acciones, programas, proyectos que realice nuestro Gobierno se hará de forma honesta, honrada y responsable, de forma que, la diligencia y la capacidad de acción estarán acorde al tiempo justo y legal, así como al presupuesto y a la capacidad humana real que merece cada acción.

Otras acciones que engrandecerán a nuestro gobierno consiste en:

- ✓ Apoyar las funciones de la comisaria de familia para que extienda sus proyectos también hacia la zona rural del Municipio.
- ✓ Fortalecer el fondo de Seguridad Municipal.
- ✓ Capacitar a líderes de la comunidad interesados en la formulación de proyectos de inversión para desarrollo en sus comunidades, logrando su gestión y ejecución.
- ✓ Consolidar con las Juntas de Acción Comunal un proceso de capacitación, fortalecimiento y concertación de decisiones de grupos organizados, como son: mujeres, jóvenes, grupos artísticos, entre otros.

4.2 MORROA, MUNICIPIO CON DESARROLLO TERRITORIAL.

- ✓ Fomentar la consecución de recursos a través de la presentación de proyectos de índole regional, nacional e internacional.
- ✓ Gestionar programa de vivienda.
- ✓ Mejorar las vías de acceso secundaria y terciarias el Municipio.
- ✓ Gestionar ante el Gobierno Nacional y departamental la doble calzada desde la entrada a Morroa por el Monumento de la Devanadora hasta el Monumento el Pitero.
- ✓ Creación de los Centros de Desarrollo Infantil – C.D.I.
- ✓ Poner en funcionamiento un Centro de Desarrollo Infantil (C.D.I) en la Urbanización Villa Valentina.
- ✓ Gestionar programas de viviendas
- ✓ Gestionar la construcción del recinto del Honorable Concejo Municipal de Morroa.
- ✓ Lograr alianzas con los Municipios vecinos con el fin de desarrollar proyectos, conforme a lo establecido en el plan de desarrollo.
- ✓ Realizar acciones para recuperar y fortalecer la malla vial y rural.
- ✓ Involucrar a la comunidad para que haya sentido de pertenencia en el cuidado de la infraestructura pública.
- ✓ Regulación control y administración de espacios públicos.
- ✓ Gestionar ante el Gobierno Departamental y Nacional, recursos para el municipio de Morroa y sus corregimientos a fin de hagan parte de los programas de construcción y mejoramiento de viviendas.
- ✓ Reconocer los parques y zonas verdes como sitio de interés recreativo y de participación comunitaria en todo el territorio de Morroa, para crear más sentido de pertenencia con el medio ambiente, y desarrollar la cultura ecológica entre la comunidad.
- ✓ Impulsar el fortalecimiento de la identidad y orgullo por el patrimonio cultural e histórico, para recuperar e incrementar los espacios de convivencia y esparcimiento, logrando la dignificación y armonía de la imagen urbana.

- ✓ Fortalecer los comités y planes de emergencia Municipal. Crear en cada una de las juntas de acción comunal, el comité de atención y prevención de desastres, debidamente dotado y capacitado.
- ✓ Establecer la política de reducción de riesgos y prevención de desastres, se promoverán proyectos de mejoramiento del entorno y reubicación de viviendas y asentamientos localizados en zonas de riesgo.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de las normas de accesibilidad para la población con discapacidad.
- ✓ Gestionar ante el OCAD regional de regalías de hidrocarburos en conjunto con la Gobernación de Sucre recursos para la reconstrucción de la segunda etapa del eje vial que conectaría a los Montes de María con la Capital del Departamento.

4.3 MORROA, MUNICIPIO CON INVERSION SOCIAL.

4.3.1 EDUCACIÓN.

- ✓ Llevar hasta el grado 11° en la Institución Educativa de Brisas del Mar
- ✓ Fortalecer la beca cacique Morroy
- ✓ Gestionar con el SENA cursos de capacitación en la zona rural
- ✓ Gestionar la compra de un bus para traslado de la población escolar
- ✓ Creación de salas de informática o fortalecer las existentes tanto en la urbana como rural.
- ✓ Seguir implementando la entrega de los kid escolares
- ✓ Fortalecer el Plan de Alimentación Escolar – PAE
- ✓ Inversión en ciencia y tecnología
- ✓ Implementar programas que vayan articulados con la Institución Educativa Cristóbal Colón y el sector productivo
- ✓ Crear programas especiales para personas con discapacidad física y cognitiva
- ✓ Compra de lotes para fomentar la recreación de los alumnos
- ✓ Planificar el servicio educativo formal en los niveles de preescolar, básica y media con condiciones de equidad, eficiencia y calidad.
- ✓ Ejecutar programas de mejoramiento y mantenimiento locativo de las instituciones y centros educativos del Municipio.
- ✓ Dotación y actualización de ayudas didácticas y material educativo para Instituciones Educativas rurales y urbanas, especialmente, material pedagógico de estimulación temprana y fomento de la creatividad.
- ✓ Realizar convenios con instituciones de educación superior para que las técnicas, tecnologías y carreras tengan lugar en el Municipio.
- ✓ Gestión ante el Ministerio de Educación y el Gobierno Nacional de un Mega Colegio para la implementación de la jornada única.

- ✓ Compra y suministro de material académico y didáctico para dotar a la Institución Educativa Cristóbal Colon y sus sedes al mismo tiempo que las Escuelas Rurales, estos materiales deben ser actualizados al año 2019 tanto de forma física y tecnológica.
- ✓ Dotación de la biblioteca municipal de material audiovisual didáctico, académico y tecnológicos actualizados.

4.3.2 SALUD.

- ✓ Recuperar y dotar los puestos de salud en la zona rural y reactivar las penetraciones con el equipo médico.
- ✓ Compra de lote para la construcción de un nuevo centro de salud en la zona urbana o ampliar el existente.
- ✓ Contratar personal idóneo en la ESE Municipal
- ✓ Fortalecer los programas de promoción y prevención
- ✓ Asegurar cupos de citas médicas en la ESE para usuarios de la zona rural
- ✓ Dotación de nuevos equipos tecnológicos en la ESE Municipal para una mejor atención y mejorar su infraestructura.
- ✓ Estructurar un verdadero plan territorial en salud y Gestión para su desarrollo operativo y funcional.
- ✓ Formular y ejecutar el Plan de Atención Básica (PAB) de acuerdo al perfil epidemiológico del Municipio.
- ✓ Fortalecer programas para la salud física y mental: alcoholismo, drogadicción, prostitución, embarazos a temprana edad, depresión y estrés.
- ✓ Realizar campañas sobre la salud sexual y reproductiva, la salud mental de las mujeres, y otras patologías.
- ✓ Apoyar las familias que cuentan con un integrante con discapacidad.
- ✓ Gestionar la consecución de Ambulancias medicadas que presten sus servicios también en la zona rural.

- ✓ Realizar, programáticamente, brigadas de salud en los diferentes corregimientos.
- ✓ Fortalecer los programas de salud visual, crecimiento y desarrollo, salud oral.
- ✓ Desarrollar una estrategia para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ✓ Prestar atención especial a las maternas en cuanto a salud, nutrición y preparación psicológica.
- ✓ Gestión de recursos ante el Ministerio de Protección Social para la construcción de la planta física del Hospital San Blas de Morroa de primer nivel al igual que su respectiva dotación.

4.3.3 DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA.

- ✓ Gestionar ante el Ministerio del Deporte para fortalecer las actividades lúdico recreativas del Municipio
- ✓ Garantizar el mantenimiento de los escenarios deportivos y su infraestructura en el Municipio
- ✓ Apoyo al desarrollo de deportes autóctonos del Municipio
- ✓ Apoyar e impulsar las diferentes competencias deportivas que se realizan en el Municipio
- ✓ Recuperar las escuelas de formación deportivas.
- ✓ Fomentar y gestionar programas que vayan encaminados a la recreación, cultura y deporte mediante a través de instituciones gubernamentales y no gubernamentales
- ✓ Crear espacios lúdico deportivos
- ✓ Crear parques biosaludables en zonas estratégicas del Municipio
- ✓ Crear incentivos y apoyar a los deportistas destacados del Municipio
- ✓ Gestionar a través del Ministerio del Deporte el reconocimiento deportivo a nivel nacional.

- ✓ Capacitar y certificar a los formadores de las escuelas de formación (Danza, música, teatro, bandas de viento, bandas de paz, formación en técnica vocal, guitarra etc.)
- ✓ Crear escuelas artísticas de formación para niños y jóvenes tanto en la zona urbana como rural
- ✓ Crear fusiones artísticas dentro de las escuelas de formación tanto en la zona urbana como rural (Bandas folclóricas, mariachi, orquestas, etc.)
- ✓ Apoyar el Festival Nacional de Pito de Atravesao en su máxima expresión
- ✓ Gestionar los recursos para la tercera etapa del Centro Deportivo Marcelino Sierra.
- ✓ Presentar proyectos ante la Asamblea Departamental y la Cámara de Representante para la Institucionalización del Festival Nacional de Pito Atravesao a nivel Departamental y Nacional, de igual manera lograr que el Ministerio de Cultura reconozca como Patrimonio Cultural este evento y lo incluya en su Agenda Nacional.
- ✓ Fortalecer las Escuelas de Formación Artísticas.
- ✓ Incluir la Carrera Atlética San Blas en el calendario de la Federación Nacional de Atletismo y gestionar su reconocimiento Departamental y Nacional.

4.3.4 MEDIO AMBIENTE.

- ✓ Realizar programas de educación ambiental enfocados al cambio de la cultura ciudadana
- ✓ Creación del Consejo Municipal del medio ambiente
- ✓ Diseñar, promover y desarrollar la gestión ambiental urbana y rural
- ✓ Implementar puntos ecológicos en espacios públicos tanto en la zona urbana como rural
- ✓ Gestionar recursos del orden Nacional y Departamental para conservación del acuífero de Morroa
- ✓ Crear y promover programas de educación ambiental para la regular la extracción de recursos no renovables (Secretaría de Educación)
- ✓ Promover la creación de viveros escolares en la Institución Educativa Cristóbal Colón

- ✓ Crear el vivero Municipal
- ✓ Crear espacios ecológicos
- ✓ Implementar la creación de un coso municipal
- ✓ Reforestar las riveras de los arroyos del Municipio de Morroa
- ✓ Compra de terrenos para reforestación y zona de recarga del Acuífero de Morroa al igual que la construcción de unidades de recargas artificial para el Acuífero de Morroa.
- ✓ Gestionar ante el Viceministerio de Agua Potable recursos para la instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales en el colector final del área urbana que vierte sus aguas servidas al Arroyo Grande de Corozal.

4.3.5 VIVIENDA

- ✓ Gestionar proyector de vivienda.

4.3.6 OTROS TEMAS

- ✓ Agua potable para los corregimientos y sus veredas donde aún no existe
- ✓ Gestionar proyectos agrícolas

4.3.7 JOVENES.

- ✓ Promover el fortalecimiento de la institucionalidad juvenil a través de políticas públicas integrales que garanticen el ejercicio pleno de sus libertades y derechos. (Consejos Municipales de Juventud y Las Organizaciones de Voluntariado (ODV).
- ✓ Impulsar el mejoramiento de mecanismos e instrumentos que generen información en relación con la situación de los jóvenes, mediante la creación de indicadores que reflejen el desarrollo juvenil en el Municipio: Banco de Jóvenes.
- ✓ Fomentar espacios de interacción entre la administración Municipal y la departamental y los gobiernos municipales, favoreciendo el empoderamiento juvenil. Centros Juveniles, casas de la cultura, entre otras, se utilizarán como articuladoras de tales esfuerzos e iniciativas.

- ✓ Promover las prácticas de excelencia al interior de la administración Municipal. Mediante este programa los jóvenes que deban realizar su semestre de práctica tendrán la oportunidad de conocer el mundo público y aportar con su conocimiento.
- ✓ Intervención individualizada. Acompañamiento psicológico a jóvenes vulnerables para ayudarles a elaborar su proyecto de vida.

4.3.8 MUJERES

- ✓ Nuestro Gobierno impulsará la transversalidad del enfoque de género en cada una de las dependencias de la Alcaldía y sus entes descentralizado, brindándole así oportunidades de trabajo a la Mujer.
- ✓ Impulsaremos el reconocimiento de la mujer rural, exaltando la labor y la importancia que representan para el campo, eliminando así las brechas de género.
- ✓ Realizaremos el concurso “Mujeres Morroanas con Talento” Con el fin de estimular sus capacidades, actitudes y competencias.
- ✓ Gobernaremos para prevenir, atender y eliminar cualquier tipo de violencia y maltrato en contra de las mujeres.
- ✓ Impulsaremos una política de salud para las mujeres, para que exista una atención prioritaria hacia ellas, especialmente las gestantes y lactantes.
- ✓ Respondremos las ideas de negocio y emprendimiento propuesto por la mujer Morroana.
- ✓ Gestionaremos los recursos para realizar con las mujeres proyectos productivos en el Municipio de Morroa.
- ✓ El apoyo a la participación de la Mujer en el Deporte será uno de los programas prioritario de nuestro Gobierno.

4.3.9 OTROS SECTORES, INCLUSION Y EQUIDAD.

- ✓ Nuestro gobierno desarrollará un programa con enfoque de desarrollo humano y la garantía de los derechos de la comunidad con equidad, priorizando a la población vulnerable (discapacitados, desplazados, niñez, tercera edad, mujeres cabeza de familia, madres comunitarias).

- ✓ Gestionar recursos para que la primera infancia tenga totalmente garantizada la complementación alimentaria, incluyendo los fines de semana y buscar disminuir la desnutrición crónica en los menores de cinco años y la desnutrición aguda.
- ✓ Impulsar programa para la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- ✓ Inclusión de la Juventud con discapacidad en los programas de desarrollo para jóvenes existentes en el Municipio.
- ✓ Fortalecer el proceso de inclusión educativa en el municipio.
- ✓ Aumentar las oportunidades de educación formal, no formal técnica, tecnológica y universitaria de calidad, para jóvenes de todos los estratos, con especial énfasis en los estratos 1 y 2.
- ✓ Establecer las directrices que permitan la consolidación de programas de vivienda para la población joven, las parejas jóvenes y las jóvenes víctimas del conflicto.
- ✓ Fortalecer el entorno familiar, con el fin de brindar y satisfacer al joven las condiciones y necesidades de afecto, seguridad, reconocimiento y autorrealización, al igual que los valores y principios que le permitan contribuir efectivamente a la sociedad a la que pertenecen.
- ✓ Fomentar y estimular la cultura y el arte en jóvenes y niños, buscando generar espacios de convivencia y respeto.
- ✓ Impulsar la conformación e implementación de medios de comunicación abiertos a las distintas expresiones juveniles, como una forma de reconocimiento de la entidad y los valores de la juventud del municipio.
- ✓ Impulsar las escuelas de formación de Deportistas en la Juventud Morroana, así como la participación en diferentes escenarios y eventos deportivos y culturales.
- ✓ Facilitar lugares de esparcimiento, diversión y recreación
- ✓ mediante la gestión de docentes de apoyo para la población con discapacidad en edad de escolarización.

- ✓ Divulgación, valoración, protección y reconocimiento de la diversidad étnica.
- ✓ Fortalecer e implementar iniciativas que contribuyan a la reconciliación y a la inclusión social y económica de la población desmovilizada de actores del conflicto armado.
- ✓ Fortalecimiento del tejido social y mejoramiento del nivel de relaciones entre los Morroanos y de éstos con la Administración Municipal.
- ✓ Invertir en proyectos productivos tendientes a la estabilización socioeconómica de las familias y personas víctimas de la violencia.
- ✓ Realizar acompañamiento jurídico y psico-social a las víctimas del conflicto armado desde el momento en que se presenta la condición y hasta su estabilización o restablecimiento de derechos.
- ✓ Gestionar y facilitar ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas de que trata el artículo 3º de la Ley 1448 de 2011, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía en el municipio.
- ✓ Garantizar a la personería municipal, los medios y los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones relacionadas con la implementación de la ley de víctimas.
- ✓ Respeto a las comunidades LGTBI, teniendo apoyo social en los diferentes programas y proyectos que desarrollaremos.

4.4 MORROA, MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONOMICO.

4.4.1 SECTOR AGROPECUARIO.

- ✓ Estructural un Plan Municipal Agropecuario
- ✓ Impulsar una política verdadera de desarrollo agropecuario, buscando que la prestación de la asistencia técnica, cumpla con las expectativas del productor agropecuario y fomentando programas acordes con el uso y vocación del suelo.
- ✓ Implementar un plan de diversificación de productos agropecuarios para el campesinado de Morroa.
- ✓ Impulsar un programa de parcelas autosuficientes.
- ✓ Fortalecer la cadena productiva del sector ganadero del municipio.
- ✓ Gestionar un Banco de Tierras para beneficio de la comunidad vulnerable.
- ✓ Gestionaré la creación de un fondo de reactivación e inversión agropecuaria.
- ✓ Establecer alianzas estratégicas entre Administración municipal, y gremios productores, para fortalecer el empleo y la comercialización de sus productos, con empresas Regionales, Departamentales, Nacionales e internacionales, buscando regular precios a cultivos de los campesinos.
- ✓ Diseñar, apoyar y gestionar proyectos productivos como: Piscicultura, Aves de Corral Porcicultura.
- ✓ Se Implementará un proyecto que busque la conservación del medio ambiente y recursos naturales renovables.
- ✓ Se diseñará y gestionará proyecto relacionado con Estufas Eficientes, que buscan beneficiar a la población campesina.
- ✓ Fortalecer el Banco de Maquinaria Agrícola del Municipio y organizar su funcionalidad eficiente.

4.4.2 COMERCIO Y EMPLEO.

- ✓ Desarrollo de alianzas y convenios entre los sectores Público, Privado y Social para la generación de empleo, orientadas a: promover el banco de micro-créditos y la consecución de créditos para el desarrollo empresarial y

comercial a nivel regional y nacional a través de fondos de capital semilla o fiduciarios.

- ✓ Gestionar todo tipo de capacitaciones, aprendizajes y mercadeo en artesanías propias de la región que contribuyan a la generación de empleo productivo.
- ✓ Fortalecer las Juntas de Acciones Comunales, a través de su legalización y capacitación, para que puedan participar en la contratación con el estado, tener acceso a los diferentes proyectos y así generar empleos directos e indirecto.